

POLITICA HIDRAULICA

NUESTRO PROBLEMA

EN POS DE LA SOLUCION

VI

En la ya avanzada tarea que nos hemos impuesto de ir delineando la configuración que creemos debe presentar el organismo político económico con que realizaremos eficientemente los fines que perseguimos para la transformación de nuestro campo, seco y mísero, en exuberante y rico, hemos llegado al punto séptimo y último de nuestro programa.

Recordamos los señalados antes: I Centro técnico directivo.— II Cooperativas de productores y cooperativas de consumidores.— III Crédito agrícola.— IV Hacienda del organismo.— V Energía eléctrica.— VI Repoblación forestal. Ahora vamos a ocuparnos de las organizaciones complementarias.

Salta a la vista por su magnitud la importancia del problema de los transportes. Inspirándonos en las grandiosas organizaciones cooperativas cerealistas del Canadá, en las fruterías de California, y en otras muchas; y tratando de imitar a nuestro caso las provechosas ensayanzas que en ellas se aprenden, deduciremos, que nuestra entidad federativa, deberá tener concertado con unas empresas serias y suficientemente importantes, el transporte en autocamiones, a un tanto por tonelada y kilómetro, de los productos de los confederados; sea el transporte dentro de los términos comprendidos en nuestra circunscripción, sea para fuera. Quizás con el tiempo se constituya una cooperativa, también de transportes, producto de la organización y a su cargo corra la adquisición y reparación de material y regida y administrada toda ella, desde su personal directivo al último sirviente y más insignificante administrativo. Pero en un principio no nos parece aconsejable este sistema.

Igualmente los transportes por mar, deberán ser objeto de contratos especiales de fletamento, ajustados por la Central administrativa de la organización; desapareciendo la personalidad individual del productor, ganando así en baratura y sencillez y en firmeza la reputación del usuario del servicio, caso de reclamaciones por pérdidas o averías.

Secura inmediata, serán los seguros de mercancías sobre riesgos de viaje; seguros de cosechas de cosechas contra pedriscos, plagas, inundaciones etc.; seguros delincuentes sobre cosechas ya cogidas y sobre edificios en los campos. Para cubrir con los seguros todos estos riesgos en un principio creemos también lo más conveniente valer se de una poderosa compañía, que es indudable acogería muy con placer las proposiciones de negocio de tanta magnitud; y la competencia entre las de mayor importancia nos proporcionaría, desde el primer momento, las grandes ventajas de tan importante asociación. También, más tarde, conforme vayamos perfeccionándonos afianzaremos la organización de este ramo, sobre una amplia base de mutualidad.

Nuestra entidad tendrá que disponer de un cuerpo de Peritos cogidos, muy capaces y de sólido prestigio para su intervención en todos estos menesteres; siendo a vez estos peritos los que medien en cuantas cuestiones surjan con los asociados entre sí, no sólo con referencia a lo ya enumerado, sino también en relación a trasportes de contratos, bien sean de colono a colono, de propietario a colono o viceversa.

Un servicio de Asesoría Jurídica será de imprescindible necesidad para la dirección de los asociados en todas las cuestiones de derecho que surjan en cuanto vamos relatando; ítem más, para su instrucción sobre las nuevas formas que ha de ir revistiendo el derecho, en la próxima ordenación jurídica que se avicina en la evolución trascendente que está experimentando la Sociedad. Aquí solo cabe decir que dispondremos de los mejores abogados de la comarca.

Aquieto tu nerviosismo, amigo lector: ya te veo entusiasmado ante la hermosa perspectiva que vas descubriendo. Pero no hemos terminado y prepárate para recibir más grandes emociones aún, pues si bien hemos adelantado mucho en nuestra peregrinación ascendente aún no hemos alcanzado la cumbre de nuestra atalaya, desde donde podrás admirar maravillosos panoramas en la lejanía de majestuosos horizontes.

ARISTOFILO

Universidad Popular

SEGUNDA EXCURSION A ESPAÑA

El domingo 14 se verificará la segunda excursión al Campamento Universitario, lo que se pone en conocimiento de los afiliados para que pasen a inscribirse el jueves 7 a 8 de la tarde en el domicilio social.

A esa misma hora podrán solicitarse y devolverse libros de la Biblioteca Circulante.

LOS PERMISOS MILITARES

Por el Estado Mayor de la Comandancia de esta Base Naval se nos remite la siguiente nota: "Por orden de la Superioridad se ha dispuesto que queden en suspenso los permisos de veraneo de los señores Generales, Jefes, Oficiales, Clases y Tropa, los cuales se incorporan a sus respectivos destinos".

Adhesiones al Régimen

NOTA DE LA U. G. T. Y AGRUPACION SOCIALISTA

Los afiliados a la U. G. T. y Agrupación Socialista Obrera, de Cartagena, indignados ante el proceder antipatriótico de los audaces elementos que sólo tienen por lema perturbar la buena marcha de nuestra República, han ido en comisión a visitar al señor Alcalde para manifestarle que todos, como un solo hombre, prestarán sus energías para coadyuvar al sostenimiento y respeto del Poder constituido.

Torpederos

Ayer zarparon de nuestro puerto para Sevilla, los torpederos números 14 y 22.

PARA OBRAS DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTA Y MEMORIAS:
Impr. VIUDA R. CARREÑO, J. de la...

AGOSTO

Agosto.
Contrapuntos
de melocotón y azúcar,
y el sol dentro de la tarde
como el hueso en una fruta.
La penocha guarda intacta,
los niños comen
pan moreno y rica luna.

F. García Lorca

La fracasada intento monárquica

Es detenido el general Sanjurjo. El pueblo en Granada sondea las aguas de los monárquicos. En Sevilla quema el pueblo el Circulo de Labradores, el Circulo de Unión Mercantil y la cárcel donde están los conspiradores. En distintas poblaciones se asaltan y destruyen las imprentas de los periódicos derechistas

Madrid, 10 m.
A las cinco de esta madrugada comunicaron oficialmente de Sevilla que Sanjurjo había desparecido acompañado del general Arrauz. Este general fue quien se apoderó de la comandancia Militar, deteniendo al jefe de la división de for González.

El Gobernador civil, señor Valera, se volvió a encontrar en el momento de la provincia esta madrugada, quedando sofocado el movimiento y restablecida la calma.

DEFENCIÓN DE SANJURJO

A las cinco y media de esta madrugada se recibió la noticia oficial de haber sido detenido el general sedicioso, Sanjurjo, cuando intentaba darse a la fuga.

EL PUEBLO SE MANIFIESTA ACMA LA REPUBLICA - LOS MANIFIESTOS TANTOS INCENDIAN EL CIRCULO DE LABRADORES

Durante la madrugada, no han cesado de formarse manifestaciones populares que han recorrido las calles de Sevilla, clamando a la República, dando muerte a Sanjurjo y pidiendo su cabeza.

Los ánimos se iban exaltando cada vez más, hasta el extremo que al pasar una manifestación por la calle donde está situado el Circulo de Labradores, donde se reúnen todos los caracterizados monárquicos, se destacó un número de grupo pegando fuego al edificio.

UNA PROCLAMA, CARTEL DE CINISMO

El general sedicioso había repartido proclamas revolucionarias por Córdoba, Huelva y principales pueblos de Andalucía, en las que gritaban por sí y ante sí, Capitán General de la región, confesaba que aunque la revolución es siempre un crimen, la justicia un régimen de tiranía. Llegando en su audacia a afirmar que la República había sumido en la miseria a miles de españoles.

TRASLADO DE PRESOS

Al general Fernández Pérez, preso por los sucesos de ayer, fue trasladado a Huelva Modelo. Parece ser que se hará lo propio con otros militares detenidos que no estaban en servicio activo.

De otra forma resultaría pequeño el edificio de prisiones.

ACTUA LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

La Comisión de responsabilidades circuló un oficio decretando la inmediata detención de los generales del pasado directorio militar.

DETALLES DEL MOVIMIENTO EN SEVILLA - UN PROCLAMA

El general sedicioso, Sanjurjo, hizo repartir la siguiente proclama:

"Yo, general del ejército español, me proclamo en capitán general de Andalucía, declarando el estado de guerra.

Sobre la sedición

BUENA EXPANSION TAN PUNES TA COMO INEFICAZ

Los monárquicos de España, los que añoran los privilegios perdidos con la monarquía vienen hostilizando al régimen republicano desde su implantación; los cobardes que juraron fidelidad a la República, a cambio de los míseros garbanzos, sin perjuicio de ser en su día perjurios y traidores como su ex rey; los que vieron al pueblo en la calle, el día de Abril, y se tapieron; los enemigos de la República, que pidieron la licencia absoluta para irse a casa, para dedicarse a su negocio y toda la actividad a la conspiración; los que desde la prensa aceptaron y acogieron a la libertad que la República les ofrecía; todos esos señores, sirviendo al jesuitismo, traidores a Dios, en cuyo nombre juraron; traidores a la República a la que debían servir en cumplimiento de fidelidad jurada; traidores al pueblo que no les llevó al patíbulo, como en otra época hiciera Francia, han intentado, al fin, la Pavada, aunque les ha resultado bafa, como una pirueta de clown.

Pero el pueblo de 1932 no es el de 1874. Este pueblo defenderá a la República que todos los españoles las más precorales garantías de la libertad, una vez consolidado el régimen.

Y si por un azar de la suerte ésta les fuese favorable y consiguiesen derribar, o hacer que se tambalease la República, bien pudiera ocurrir que, en lugar de volver a disfrutar los privilegios perdidos, el pueblo les echase a tierra todos cuantos la República ha dejado en pie. Contra la avaricia y el afán insano de volver a los tiempos que fueron está el anhelo de justicia y de libertad de los oprimidos.

Ante todo, la República; pero tengan en cuenta los hombres de la caverna, que antes que la República está la dignidad humana, en cuyo nombre seremos capaces de acometer las más arriesgadas empresas.

Se está jugando con fuego y el incendio pueda estallar, achicharrando a los jugadores.

El Gobierno de la República, asistido de la confianza de todos los españoles, en los primeros meses de vida, pudo meter en cintura a los pocos reaccionarios que iban a la cara. Peco de juridicidad y en ella puede estar el punto de apoyo con la energía que exigen las circunstancias. Y si las Cortes fueran y son jurídicas, cultas y prudentes, no temen verse sin la asistencia de la opinión republicana, si hacen un viraje, y echando en el olvido dengues de juridicidad, obran revoluciones.

EL DIVORCIO EXISTE, EN EFECTO, ENTRE LA OPINION NO REPUBLICANA Y LAS CORTES REPUBLICANAS. NO SE ECHEN EN OLVIDO

Fue nombrado por el general sedicioso, gobernador civil de la provincia de Sevilla, un teniente coronel de Ingenieros.

De Sevilla marchó a Lora del Río una sección de Ingenieros para volar un puente de comunicación con la capital.

A Carmona marchó otra sección de Ingenieros con el mismo fin. La guardia civil evitó los sediciosos realizarán su propósito, de acción de todos.

Se presentó un individuo a la guardia civil, con una orden firmada por el general Sanjurjo, para que le ayudara a los ingenieros. Fue detenido.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 4 tarde
A las 11 de la mañana se reunieron los Ministros en Guerra para celebrar Consejo. A la reunión no asistió el señor Casares Quiroga.

El Ministro de Hacienda dijo al salir que el Consejo continuaría en el Palacio Nacional, bajo presidencia del señor Alcalá Zamora.

Los periodistas le preguntaron al señor Alcalá que había en Sevilla, y éste dijo: Se han hecho un telón; allí ya no pasa nada.

Donde Guerra se trasladaron al Palacio Nacional.

El señor Casares llegó a la una de la tarde. Los periodistas le dijeron si había alguna nueva noticia.

—Si—dijo—en Burgos ha sido detenido el coronel Sainz Loring y un oficial apellidado Sábido.

También asistió a la Reunión el Director General de Seguridad señor Menéndez, confirmando la detención del general Sanjurjo.

Los informadores le indicaron si el general sedicioso sería traído a Madrid, y el señor Menéndez dijo que no lo sabía, pero que creía que se quedaría en Huelva, puesto que allí se ha empezado a montar el procedimiento militar.

Empezada la reunión llegaron los Directores

FALLECE UN SODDADO

Esta madrugada ha fallecido en el Hospital Militar, el soldado de la Remonta Pedro Fernández, que, por el carácter de sedicioso intervenido en la tentativa monárquica.

SOBRE LA DETENCIÓN DE SANJURJO

El Director General de Seguridad señor Menéndez, ha dicho a los periodistas que ha sido detenido el General Jefe de la división en Andalucía, Sanjurjo.

Segue en cuartos...